

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “LESGAU S.A.”, CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 13 de Marzo del 2018, siendo las once horas, en el local social de la Compañía situado en las calles Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul Mezanine oficina 213-D, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía “LESGAU S.A.”, a saber: **1)** El Sr. ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799); **2)** La Señora JACQUELINE DE LOURDES ABUHAYAR HANZE DE SWETT propietaria de una acción (001). Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: **1.-** Informe del Comisario del ejercicio económico 2016. **2.-** Informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. **3.-** El conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **4.-** Discusión sobre los resultados del año 2017. -----

Los accionistas por unanimidad designan como secretario Ad-Hoc a la Señorita JENNY LOZANO OTERO y como presidente de la junta al Sr. ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR. La secretaria ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión. -----

Pasando al Primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico del año 2017. El accionista ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Segundo punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El accionista JACQUELINE DE LOURDES ABUHAYAR HANZE DE SWETT mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Tercer punto del Orden del día, se pone en consideración de la junta general de accionistas el Conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El accionista ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Cuarto punto del Orden del día, el Presidente de la Junta informa, que la compañía no obtuvo utilidad alguna, por lo que no hay nada que resolver al respecto, situación en la que se afirman los accionistas presentes. -----
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta general de accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 12H00 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12H10, firmando para constancia, todos los presentes. --

(f) FISCHER JUNIOR ARI ANTONIO, accionista; JACQUELINE DE LOURDES ABUHAYAR HANZE DE SWETT; ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR, presidente de la junta; JENNY LOZANO OTERO, secretaria ad-hoc de la junta. -----

CERTIFICO que el texto que precede es fiel copia del original del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía “**LESGAUS. A.**”, del día 13 de Marzo del año 2018.



JENNY LOZANO OTERO

- Secretaria Ad-Hoc de la Junta General